

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"HYPERBLOSSOM S.A."**

En la ciudad de Cayambe, al 15 de Noviembre del 2012, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Hacienda Ishigto, calle 13 de abril s/n, parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía HYPERBLOSSOM S.A., señores Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos con 160 participaciones; José Julio Letort Mena en representación de la Empresa Hoja Verde Cia. Ltda, con 640 participaciones . Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el doctor Mauricio Letort Calisto y actúa como secretario el ingeniero Eduardo Letort Mena.

La Presidencia informa que los puntos a tratar son:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2011**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2011**
- 3. Destino de los resultados del 2011**

Puesto en consideración de los accionistas el orden del día y luego de haber sido aprobado, el Presidente dispone que se proceda a discutir los temas del orden del día acordado.

Punto 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2011.- El señor Gerente toma la palabra para manifestar que los informes de Gerencia y Comisario estuvieron a disposición de los accionistas, sin embargo se da lectura a los informes, los mismos que luego de ser conocidos, revisados y analizados por los accionistas, solicita sean aprobados. Luego de una breve deliberación se procede a votación, la misma que la Junta **aprueba por unanimidad** los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2011 presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor de la Compañía.

Punto 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2011.- A continuación el Presidente interviene y solicita que se apruebe los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias). Luego de una pequeña deliberación, la Junta resuelve por unanimidad, con excepción de sus socios administradores, aprobar los Estados Financieros indicados.

Punto 3.- Destino de los resultados del 2011.- En relación al destino de los resultados el Presidente manifiesta que la pérdida obtenida en el ejercicio económico del 2011, asciende a US\$ 35.366,69 El Sr Presidente propone que se debe tomar en cuenta todos los acontecimientos del año para que el próximo ejercicio sea fructífero La Junta acepta por unanimidad los datos y opinión expuesta por el Presidente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"HYPERBLOSSOM S.A."**

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la sesión; Se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluido la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el

Art. 238 de la Ley de Compañías.



Mauricio Letort
PRESIDENTE SOCIO



Eduardo Letort
SECRETARIO - SOCIO



Jose Julio Letort Mena

(Representante de Hoja Verde Cia. Ltda.)